

## **Diplomacia pública y adquisición de armas. Acciones de la legación peruana en Estados Unidos durante la guerra del Pacífico (1879-1881)**

*Public diplomacy and weapons acquisition. Actions of the  
Peruvian legation in the United States during the Pacific  
War (1879-1881)*

**Julio Abanto Chani<sup>1</sup>**

Pontificia Universidad Católica del Perú  
<https://orcid.org/0000-0001-8520-7884>

DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.10i19.2212>

Recibido: 15/1/2024

Aceptado: 20/7/2024

---

**Resumen:** El inicio de la guerra del Pacífico movilizó a las legaciones peruanas en el extranjero abriendo un frente diplomático que debía obtener diversos objetivos económicos y militares en América y Europa. En el caso de Estados Unidos, la legación a cargo de José Carlos Tracy tuvo una activa movilización para desarrollar acciones de diplomacia pública y contar con armamento para el ejército peruano. En ese sentido, el estudio analiza las principales acciones desarrolladas por la legación en Washington para afrontar la guerra y a qué dificultades tuvo que encarar, en medio de la atención del gobierno norteamericano para decidir intervenir en la mediación del conflicto y tener una mayor intervención en su calidad de potencia regional como parte de la doctrina Monroe.

**Palabras clave:** diplomacia, fuerzas militares, guerra del Pacífico (1879-1884), historia diplomática.

---

**Summary:** The start of the Pacific War mobilized the Peruvian legations abroad, opening a diplomatic front that was to obtain various economic and military

---

<sup>1</sup> **Julio Abanto Chani.** Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con estudios culminados de la maestría en Gestión Pública en la misma casa de estudios.

objectives in America and Europe. In the case of the United States, the legation in charge of José Carlos Tracy had an active mobilization to develop public diplomacy actions and have weapons for the Peruvian army. In this sense, the study analyzes the main actions developed by the legation in Washington to face the war and what difficulties it had to face, in the midst of the attention of the North American government to decide to intervene in the mediation of the conflict and have a greater intervention in its regional power status as part of the Monroe Doctrine.

**Keywords:** diplomacy, military forces, Pacific War (1879-1884), diplomatic history.

---

### **1. Introducción. Las relaciones peruano-norteamericanas previas a la guerra del Pacífico (1860-1879)**

Para el siglo XIX, la historia diplomática como disciplina analiza la relación entre Estados nación y cómo plantean sus políticas exteriores dentro de la dinámica que establece la comunidad internacional como actores estatales y oficiales. La fijación de los objetivos internacionales de cada nación refleja las aspiraciones de la elite a cargo de la conducción del Estado a través de la diplomacia (Toledo y Herrera). En ese sentido, las relaciones peruano-norteamericanas tienen como hitos desde la segunda mitad del siglo XIX una transición marcada por las tensiones en el control y comercio del guano de las Islas Chincha en la década de 1850 y tuvieron como cúspide la captura de las embarcaciones norteamericanas Lizzie y Thompson, desarrollándose en medio del conflicto entre los caudillos Manuel I. Vivanco y Ramón Castilla. Sin embargo, tras su Guerra Civil, Washington se convirtió en un actor protagónico a nivel regional, pues se involucró como mediador entre las repúblicas aliadas (Ecuador, Perú, Bolivia y Chile) y España tras años hostilidades, que incluyeron los bombardeos de Valparaíso y el Callao en la década de 1860. Este conflicto terminó con la suscripción de un armisticio en 1871 y en 1879 se firmó en Francia el tratado de paz, en plena guerra con Chile (Garibaldi; Clayton).

En la década de 1870, la legación peruana recibió el encargo de solicitar confidencialmente a Estados Unidos que sus diplomáticos en Japón (C. E. de

Long) y China (Frederick F. Low) prestasen apoyo a Aurelio García y García, quien marchaba hacia Asia para resolver el incidente de la nave María Luz y celebrar tratados de amistad con ambos países; aunque el secretario de Estado Hamilton Fish (1869-1877), a nombre del gobierno de Ulysses Grant, precisó que no avalaría el tráfico de chinos al Perú<sup>2</sup> (Situ 240-241; Bruce). Con el paso del tiempo, la legación en Estados Unidos terminó siendo cerrada en 1875, pero fue reabierta en 1876 hasta que el coronel Manuel Freyre falleció, en 1878, y dejó vacante el puesto de jefe de la legación. Durante la guerra del Pacífico (1879-1884) las relaciones transitarían entre los esfuerzos de mediación como parte de la política exterior norteamericana y la doctrina Monroe, estableciendo compromisos con el gobierno de Francisco García Calderón para lograr una intervención favorable al Perú en 1881 (Guerra; Parodi; Ballón; Abanto *Encarando el desastre*; «Aportes para el estudio de la historia de la diplomacia del Perú»).

Mientras tanto, la política exterior norteamericana fue dirigida por los secretarios de Estado Hamilton Fish y William Evarts. El primero, entre 1869-1877, enfrentó las disputas de la Guerra Civil, una de ellas por la situación del buque de guerra confederado Alabama. Discutió con Inglaterra el reconocimiento dado a la Confederación como beligerante, pues esta misma condición fue rechazada ante España sobre los rebeldes en Cuba. Asimismo, fracasó el intento de adquirir los territorios de República Dominicana y en la Bahía de Hudson (1870). Por su parte, Evarts, entre 1877-1881, se negó a reconocer al gobierno mexicano de Porfirio Díaz y puso varias condiciones para hacerlo, entre ellas, tener permiso para cruzar la frontera en persecución de los indios. Díaz se opuso y trasladó tropas a la frontera, llevando a un nivel de tensión que pudo ser superado tras el retroceso de Evarts por la amenaza de una investigación del Congreso. En 1880, buscó un acuerdo con China para aprobar las restricciones a la inmigración y negociar las bases de paz en la guerra del Pacífico (U. S. Department of State).

---

<sup>2</sup> Oficios de la legación del Perú en Estados Unidos a la Secretaría de Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 7 de octubre y 3 de noviembre de 1872. Oficio 17 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores y la legación peruana en China y Japón. Washington, 4 abril, 18 marzo y mayo de 1873. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en adelante ACMREP. CC 109, CC 647.

Como vemos, la relación de Estados Unidos con el Perú fue temprana y fue considerada fundamental para el gobierno peruano. Veamos la distribución de los jefes de las legaciones establecidas en Washington:

**Tabla 1. Jefes de las legaciones peruanas en Estados Unidos (1846-1878)**

Nº	Agente diplomático	Período	Observaciones
1	José Joaquín de Osma	1846-1852	Primera representación diplomática. Nombrado por el gobierno de Ramón Castilla en 1846. Posteriormente sería transferido a Inglaterra y sería canciller y se establecería en España.
2	Juan Ignacio de Osma	1853-1857	Hermano del anterior. Ambos eran consignatarios del guano. Alternó funciones con José Manuel Tirado entre 1850-1854.
3	Cipriano Coronel Zegarra	1859-1860	
4	Federico Barreda	1861-1867	Consignatario del guano. Tuvo como secretario de la legación a Carlos Paz Soldán.
5	José Antonio García y García	1867	Quedó pendiente resolver el tratado de paz con España.
6	Manuel Freyre	1867-1878	Estuvo acompañado por el secretario Eduardo Villena, los adjuntos Lino de la Barrera, Felipe Freyre y Ernesto Aservi.

**Fuente:** Elaboración propia. Basado en Abanto 2014; Garibaldi 2003; Clayton 1998; Bruce 1999; Paz Soldán 1891, 302-311.

Esta investigación tiene como objetivo conocer dos aspectos emprendidos por la legación peruana en Washington, que son detalles poco conocidos y que se desarrollaron como parte de la política exterior peruana: actividades en diplomacia pública y la consecución y transporte de armas. En el primer caso, se revisará cómo afrontó la legación peruana el inicio de la guerra, a través de la diplomacia pública; además de atender otros hechos como los pedidos de mediación norteamericana, el embargo de salitre y la futura construcción del canal interoceánico de Panamá. Utilizaremos la definición de diplomacia pública, entendida como el uso eficaz del entorno internacional, apelando a la disponibilidad de información clave, «relaciones públicas y comunicación efectiva de un país con sociedades y públicos de otras naciones» (Duarte 158). El propósito era que las misiones diplomáticas estuviesen pendientes para responder a determinadas coyunturas y diseñar estrategias dirigidas directamente al público de otro país (Rodríguez 41). Para el segundo caso, revisaremos la actitud del presidente Rutherford B. Hayes con respecto a la salida de armas para los países beligerantes y cómo los aliados se aprovecharon de la

neutralidad de su gobierno para adquirirlos y transportarlos hasta Panamá y el Callao. Desde 1879 hubo un intenso ritmo de envío de elementos bélicos a Lima hasta 1881. Conseguir armamento fue uno de los principales objetivos de la política exterior peruana (Abanto «Armas, alianzas y fondos para la guerra»).

Con el fin de analizar la relación entre el Perú y Estados Unidos examinaremos la correspondencia intercambiada entre la legación en Washington con la Cancillería, y que se hallan en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Asimismo, cotejaremos cartas e información proveniente del Archivo de Nicolás de Piérola en la Biblioteca Nacional del Perú, donde evaluaremos elementos que fueron relevantes para la legación en la compra de armamento (fusiles, torpedos) con el apoyo de la Casa comercial Grace, la cual durante la guerra, proporcionó al gobierno peruano fondos y crédito (Soberón 86; Quiroz 232-236; Sobrevilla).

## **2. Diplomacia pública: prensa, mediaciones y embargo de salitre (1879-1880)**

Tras conducir desde 1867 la legación, el coronel Manuel Freyre falleció en Estados Unidos en junio de 1878 y desde esa fecha hasta de abril de 1879 el Perú no contó con una misión diplomática en tan importante país. La legación había sido cerrada en 1875, pero fue reabierta al año siguiente. En su reemplazo fue nombrado antiguo cónsul en Nueva York José Carlos Tracy.<sup>3</sup> Esta experiencia diplomática lo perfilaba como el más competente en medio de una nueva guerra. Su primera acción fue lograr su habilitación como agente diplomático ante el gobierno de Washington, por lo que presentó sus cartas credenciales en mayo a la Secretaría de Estado; expuso al secretario William Evarts las razones por las que el Perú fue obligado a ingresar a la guerra y le dejó una copia del tratado de alianza de 1873.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> En 1864 Tracy fue secretario de la legación peruana en Estados Unidos y quedó como encargado de negocios tras la salida del jefe de la legación Federico Barreda, quien partió hacia Europa para adquirir armas y blindados en la guerra que se sostenía contra España. ACMREP, CC 647, CC 74.

<sup>4</sup> Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 16 de abril de 1879. Oficios 1, s/n, 57 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 8, 10 de mayo, 11 de noviembre de 1879. ACMREP, CC 109, CC 133, CC 647.

Paralelamente, Tracy pensó en cómo desplegar una estrategia de diplomacia pública para fijar la mejor imagen del país en el contexto de guerra, por lo que para contar con una mayor cobertura e intercambiar información se apoyó en las redes consulares distribuidas en las ciudades de Boston (Mr. Croby), Baltimore (Washington Booth), Filadelfia (Mr. Gregg), Savannah (Ramón Salas), Key West (Mr. Payo y Estenes) y San Francisco (J. W. Grace).<sup>5</sup> Esta relación fluida también le permitió descubrir que el cónsul de Baltimore representaba al mismo tiempo al Perú y a Chile y eso era incompatible durante la guerra, por lo que fue obligado a renunciar en julio y fue reemplazado por David Gray en setiembre.

La estrategia de Tracy implicaba tejer una amplia gama de vínculos y comunicaciones con funcionarios gubernamentales y miembros de la sociedad estadounidense para conseguir su simpatía por la causa peruana e influenciar en el gobierno de Rutherford Hayes y lograr que se involucrase, pues se mostraba distante de conflicto internacional porque su mandato culminaba y se acercaban las elecciones generales. Asimismo, dispuso el cambio de representante de su legación en Lima: Isaac Christiancy reemplazó a Richard Gibbs.<sup>6</sup> A continuación, analizaremos cuatro casos del despliegue de la diplomacia pública en los que la legación tuvo una importante participación: con la prensa al inicio de la guerra, la obtención de una mediación norteamericana para detener las hostilidades, la construcción del canal interoceánico y el embargo de los cargamentos de salitre que iban para Estados Unidos.

Chile también tenía en mente desplegar sus propósitos de ganar la atención de la sociedad norteamericana y su agente diplomático en Washington, Francisco Solano Astaburuaga, se enfocó en patrocinar la impresión del mayor número posible de publicaciones con la postura chilena; brindó, además, una extensa entrevista en el *New York Herald*. Para contrarrestar sus efectos, Tracy basó su

---

<sup>5</sup> Oficio 3, 30 y s/n de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 15 de mayo de 1879. Circular a los cónsules del Perú en Estados Unidos. Nueva York, 15 de mayo, 28 de julio y 9 de agosto de 1879. Cartas de José Carlos Tracy a Washington Booth. Nueva York, 22 de mayo y 28 de julio de 1879. ACMREP, CC 109, CC 647.

<sup>6</sup> Oficios de la legación del Perú en Estados Unidos a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos. Nueva York, 15 y 31 mayo de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 19 de julio de 1879. Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Estados Unidos en el Perú. Lima, 14 y 17 de abril de 1879. ACMREP, CC 133, CC 139, CC 647.

respuesta en un trabajo articulado con sus consulados y se propuso traducir y difundir el Contramanifiesto sobre la guerra, un documento elaborado por la Cancillería peruana tras declararse la guerra.<sup>7</sup> Además, les pidió a los cónsules estar alertas para combatir todas las noticias negativas que detectasen que fuesen en contra del Perú y debían verificar la veracidad de los diversos rumores para doblegar la propaganda chilena. Como en estas labores era necesario contar con fondos y eran insuficientes, Tracy les sugirió apelar a los directores de los periódicos regionales para que pudieran hacer sus descargos de forma gratuita, pues era necesario crear una corriente en la opinión pública favorable.<sup>8</sup>

Pese a las limitaciones económicas, estas coordinaciones tuvieron buenos resultados porque se lograron publicar artículos en los diarios de Alto California de San Francisco; también en el *Morning News* y el *Evenign Recorder* de Savannah, el *Yara de Key West*, el *Commercial Advertiser* y el *New York Herald* en Nueva York. Por toda esta labor, Tracy fue felicitado por la Cancillería porque todos los cónsules laboraban de forma *ad honorem*, es decir, sin representar gasto alguno para el erario nacional.<sup>9</sup> Para el futuro, la legación consideró clave contar con un vocero periodístico que fuese subvencionado por el gobierno; se seleccionó la *Correspondencia Americana* y su editor Felipe Aucaigne. Se hizo un contrato por 600 pesos y cumplió haciendo diversos artículos sobre la guerra, pero su pago se retrasó y con el cambio de gobierno a fines de 1879 era incierto si se cumpliría con abonarle a Aucaigne. Este hizo varios pedidos para que se reconociera la deuda. Aun así, para mayo de 1880 seguía sin cobrar sus honorarios. Esta grave falta afectaba la imagen del país. Ese mismo mes, Tracy desmentiría a la *Revista de Noticias* por manifestar que se había roto la alianza con Bolivia tras la derrota en la batalla de Tacna.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Oficios 16 y s/n de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 19 de junio y 18 de julio de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 23 de julio de 1879. ACMREP, CC 109, CC 139.

<sup>8</sup> Circular a los cónsules del Perú en Estados Unidos. Nueva York, 12 de julio de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 19 y 23 de julio de 1879. Oficio 36 y 48 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 15 de agosto, 20 de octubre de 1879. ACMREP, CC 109, CC 139, CC 647.

<sup>9</sup> Oficio de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 9 de agosto de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 10 de setiembre de 1879. ACMREP, CC 109, CC 126.

<sup>10</sup> Oficio 27. 34 y 71 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 20 de diciembre de 1879, 28 de febrero y 11 de marzo de 1880. Biblioteca

Otro aspecto de la diplomacia pública fue verificar la certeza de una mediación norteamericana. Tracy tuvo que verificar en junio de 1879 la autenticidad de los trascendidos periodísticos sobre este tema en el *World y Commercial Advertiser*<sup>11</sup> y meses después hubo otro intento fallido efectuado por el diplomático estadounidense Solomon Newton Pettis en Bolivia. A fines de ese año, ocurrió un golpe de Estado de Nicolás de Piérola contra el presidente Mariano Ignacio Prado, a raíz de un viaje inopinado hacia el extranjero en momentos de emergencia y cuando se necesitaba su presencia en la dirección del país. Piérola lo reemplazó y asumió el título de dictador. Cerró el Congreso y creó un Consejo de Estado. Una vez reconocido el nuevo gobierno peruano en Washington se retomaron las conversaciones para hacer efectiva una intervención diplomática en el mejor momento posible, pues se deseaba evitar cualquier intromisión de Europa en el marco de la doctrina Monroe.<sup>12</sup>

Tras las batallas de Tacna y Arica el 26 de mayo y 7 de junio, respectivamente, la Cancillería le pidió a Tracy redoblar esfuerzos para tener una respuesta clara al respecto.<sup>13</sup> Estados Unidos se adelantó a la iniciativa que venía gestándose en Europa para ofrecer una mediación que concluyera con la guerra que venía afectando el comercio internacional. Como potencia regional, Washington ordenó en setiembre a sus legaciones en Lima y Santiago solicitar a los países beligerantes su participación en las conferencias que se celebrarían en Arica en octubre; aunque estos esfuerzos casi se ven frustradas por la devastación causada por la expedición de Patricio Lynch en la costa norte peruana. Con la aceptación de las partes, cada país designó a sus representantes: Antonio Arenas y Aurelio García y García por Perú, Mariano Baptista y Crisóstomo Carrillo por Bolivia, y Eusebio Lillo, José Francisco Vergara y Eulogio Altamirano por Chile.<sup>14</sup> Sin

---

Nacional del Perú, en adelante BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000761. Oficio 84 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 29 de mayo de 1880. ACMREP, CC 109.

<sup>11</sup> Oficio 16 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 19 de junio de 1879. ACMREP, CC 109.

<sup>12</sup> Oficio 40 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 28 de febrero y 19 de marzo de 1880. ACMREP. CC 109

<sup>13</sup> Oficio de legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 11 de setiembre del 1880. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000763. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 21 de octubre de 1880. ACMREP, CC 143.

<sup>14</sup> Oficios 1, 6 y 9 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 2, 8 y 23 de enero de 1880. Oficio de la legación del Perú en los Estados



embargo, las conversaciones no tuvieron éxito, pues el punto central de la discusión fue la cesión territorial de Atacama y Tarapacá. No hubo consenso en ninguna de las tres sesiones (Basadre 132-134).<sup>15</sup>

Estos resultados ya no los pudo ver Tracy porque había sido reemplazado intempestivamente por Ignacio García León en agosto. El reinicio de hostilidades se expresó en los preparativos para el envío de las expediciones chilenas a la ciudad de Lima, capital del Perú. El fracaso norteamericano abrió la puerta para que empezara otra mediación que tendría el mismo desenlace y que fue ofrecido por Argentina y Brasil (Trillo; Abanto «Armas, alianzas y fondos para la guerra»).

Otro frente que requirió los esfuerzos de la legación estuvo vinculada a la pérdida de Tarapacá y al embargo de salitre, pues cuando Chile lo ocupó militarmente desde fines de 1879 empezaría a explotar y vender a Europa y Estados Unidos. Sin ese recurso económico tan valioso para las arcas nacionales, la Cancillería consideró que la venta de salitre atentaba «contra la soberanía y propiedad de la república», por lo que estableció una estrategia declarando como defraudación y una apropiación fuera de ley a los cargamentos chilenos.<sup>16</sup> Como parte de la diplomacia pública y para evitar el impacto negativo de esta orden, las legaciones debían darle la mayor publicidad en los diarios extranjeros porque los buques y acreedores serían calificados de cómplices de Chile por comerciar con el salitre peruano, siendo autorizados para acusar de usurpación y embargar los cargamentos.<sup>17</sup> En este trabajo de seguimiento serían apoyados por la Secretaría de Hacienda y la Compañía Salitrera del Perú, la empresa peruana que tenía el monopolio de su comercio y que tuvo como director al connotado académico

---

Unidos a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos. Nueva York, 3 de febrero de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación de Estados Unidos en el Perú. Lima, 28 de setiembre de 1880. ACMREP, CC 109, CC 143. Telegrama transmitido por el prefecto de Puno. Lima, 29 de setiembre de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000873.

<sup>15</sup> Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático del Perú en el extranjero. Lima, 14 de setiembre de 1880. ACMREP, CC 122. Carta de Ladislao Cabrera a Nicolás de Piérola. Nueva York, 10 de noviembre de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000856.

<sup>16</sup> Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los Ministerios de Relaciones Exteriores. Lima, 14 de enero de 1880. ACMREP, CC 122.

<sup>17</sup> Circulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los agentes diplomáticos y cuerpo consular del Perú en el extranjero. Lima, 17 de marzo, 7 y 30 de abril de 1880. Circulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cuerpo diplomático extranjero. Lima, 7, 12 y 22 de mayo de 1880. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos al cónsul general del Perú en San Francisco. Nueva York, 18 de junio de 1880. ACMREP, CC 122, CC 647.

Francisco García Calderón. La compañía le brindaría información fidedigna a la Cancillería sobre este movimiento de los cargamentos de salitre.

Sin embargo, para hacer efectiva la detención en el exterior de los envíos salitreros se debían pagar las respectivas fianzas y no había fondos para girar desde Lima a las legaciones. En el caso de Estados Unidos, Tracy se dispuso a cumplir esta disposición y lo primero que hizo fue identificar las naves que venían con rumbo a los puertos norteamericanos y fue alertado de la presencia del *Camilla* y el *Nellie Brett*. Pidió a la Cancillería contar con la asesoría de la Casa comercial *Grace* para depositar ante los tribunales la fianza ascendente a 5.000 pesos porque la legación no podía cubrir los gastos judiciales; además, los dueños de ambas embarcaciones tenían en regla sus certificados de propiedad del salitre. Como la respuesta del gobierno peruano debía ser rápida, solicitó nuevas instrucciones para continuar con el litigio o suspenderlo.<sup>18</sup> Esta misma situación se reportó en San Francisco, cuando el cónsul *Federico de la Fuente* comunicó el arribo del buque *Salpetre* y pidió fondos para detenerlo. Otro arribo fue registrado en Boston cuando el barco francoalemán *Kalliope* de la compañía *Hemmenway & Brown* fue intervenido, pero al no dejar la fianza oportunamente Tracy ordenó comprar y llevar el cargamento a Nueva York para hacerlo llevar allí el proceso judicial.<sup>19</sup> Pero, al estar desprovistos de recursos económicos, era imposible dar cualquier paso.

Por otro lado, Tracy también se interesó en la futura influencia de la construcción del canal interoceánico en la región y sabía de su debate en los círculos políticos norteamericanos sobre si debía construirse por Panamá o Nicaragua, considerando qué país e intereses girarían en torno a su diseño y futura administración. El diplomático peruano se mantuvo informado de los reportes que entregaba las Secretarías de Estado y Marina, pues su debate fue en aumento con la llegada de una nueva y agitada temporada electoral en Washington. Notó una clara oposición a la intervención europea en este proyecto,

---

<sup>18</sup> Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a Ignacio García, inspector fiscal del Perú en los Estados Unidos. Nueva York, 13 de marzo de 1880. Oficio 37 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 17 de marzo de 1880. ACMREP, CC 109, CC 647.

<sup>19</sup> Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a W. R. Grace & Cía. Nueva York, 30 de agosto, 7 de setiembre de 1880. ACMREP, CC 647. Carta de Ladislao Cabrera a Nicolás de Piérola. Nueva York, 10 de noviembre de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000856.

en el marco de la doctrina Monroe. De esta forma para oponerse al proyecto francés de M. de Lesseps, los senadores demócratas apoyaron que otro se construyese en Nicaragua.<sup>20</sup>

Otro análisis importante provenía del vicecónsul peruano en Nueva York Felipe Cazeneuve, quien sostuvo que su construcción tomaría siete años y beneficiaría al comercio mundial al disminuir el costo de las mercancías y el tiempo de recorrido de las naves. Tenía claro que el avance de Lesseps en Panamá, territorio perteneciente a Colombia, estaba condicionado a las intrigas de los políticos especuladores y los accionistas del Ferrocarril del Pacífico,<sup>21</sup> por lo que proponía al gobierno de Piérola invertir allí toda la deuda externa y participar con un alto número de acciones para obtener grandes dividendos. Aunque no hubo mayores instrucciones al respecto. Era un proyecto para el futuro.

Pero la Cancillería no era ajena a los problemas que surgían entre Colombia y Estados Unidos, y los continuos intentos separatistas panameños.<sup>22</sup> Para 1880 se produjo un conflicto que terminó con el envío de buques de guerra norteamericanos en las zonas del futuro canal como la laguna de Chiriqui en el Atlántico y el golfo Dulce en Centroamérica. Para tener una salida diplomática, Mr. Lesseps estuvo en febrero de ese año en Nueva York, fue recibido por diversas sociedades de comerciantes y esperaba convocar a un congreso internacional para dirimir los intereses de los actores internacionales involucrados.<sup>23</sup> De todos estos pasos Tracy daba detallada cuenta y su misión era principalmente informativa para la Cancillería. Para 1885 las tensiones irían en aumento hasta llegar a la

<sup>20</sup> Oficios s/n y 70 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 8 y 19 de diciembre de 1879. ACMREP, CC 109.

<sup>21</sup> Carta de F. Cazeneuve a Nicolás de Piérola. Nueva York, 25 de setiembre de 1879. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000856.

<sup>22</sup> Rafat Ghotme (2017) señala que la relación de equilibrio de poder existente entre Colombia, Estados Unidos e Inglaterra por el control de Panamá pasó por diversas fases: 1832-1846 (tratado Clayton -Bulwer), 1846-1878 (aumenta la presión de Estados Unidos y decrece el equilibrio con Colombia, pero lo mantiene con Europa), 1878-1888 (las guerras civiles y el desplazamiento de Inglaterra por Estados Unidos influyen en la neutralidad que trató de mantener Colombia en Panamá, por pedir el apoyo norteamericano en 1885 para controlar la revolución, menoscabando su soberanía) y 1888-1904 (se impone la hegemonía de Estados Unidos y se plasmó con la separación de Panamá) (51-52).

<sup>23</sup> Oficio 25, 45 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 28 de febrero, 29 de marzo de 1880. ACMREP, CC 109. Carta de F. Cazeneuve a Nicolás de Piérola. Nueva York, 25 de setiembre de 1879. Oficio reservado 2 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva York, 23 de agosto de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000856, 5000000796.

ocupación de Panamá por parte de tropas estadounidenses y el envío del buque de guerra chileno *Esmeralda*, una disputa de ambos países por consolidar su hegemonía y presencia en el Pacífico Sur (Rubilar 486-524).

### **3. La búsqueda de blindados, fusiles, torpedos y las coordinaciones en Panamá**

La consecución de armas fue un objetivo de la política exterior peruana y la legación a cargo de Tracy cumplió con efectividad la adquisición y envío de embarques hacia Panamá para que fuesen trasbordadas hacia el Callao. La primera preocupación fue confirmar si apelando a su neutralidad en la guerra, Estados Unidos se oponía a la venta de elementos bélicos. Superado este asunto, para 1880 se introdujo una modificación en la dinámica de adquisiciones al incorporar la figura de comisionados gubernamentales que se encargarían de estos trabajos, como fue el caso de José de los Reyes. Sin embargo, el ritmo de envío de la legación disminuiría progresivamente porque el gobierno peruano no proporcionaba los fondos suficientes al sobrevenir la crisis económica y política de 1879 y, sobre todo, al obtenerse los negativos resultados militares en Tacna y Arica en 1880; complicándose aún más con la caída de Lima al año siguiente.

#### **3.1 Neutralidad de Estados Unidos, la Casa Grace y el rol de Panamá (1879)**

Entre 1879 y 1880 Panamá se convirtió en el principal centro de operaciones de transporte de armas hacia el Perú; los envíos provenían de Estados Unidos, Centroamérica y Europa. Desde Nueva York, Tracy debía asegurarse de que la ruta a Panamá estuviese libre para eludir las restricciones de la neutralidad norteamericana. Se reunió para conversar sobre este tema con el secretario de Estado Evarts, confirmándole que no se oponía a la exportación de armamento, pero que sí lo haría con respecto a la venta de naves de guerra.<sup>24</sup> Tiempo después, el gobierno de Panamá suspendió el comercio de armas y Colombia prohibió a los países beligerantes utilizar el ferrocarril en el istmo. La Cancillería activó una

---

<sup>24</sup> Tracy tuvo cuidado de alertar a la Cancillería que la patente de corso que deseaba emprender Bolivia para interceptar armamento chileno en altamar podría ser castigada en Estados Unidos al violar las leyes de neutralidad. Oficio de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 28 de junio de 1879. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 16 de junio de 1879. ACMREP, CC 109, CC 139.

serie de coordinaciones para rehabilitar esta ruta, por lo que debía pedirse a Estados Unidos ejercer su influencia para derogar ambas disposiciones porque causaba muchas pérdidas económicas. Paralelamente, las legaciones peruanas en Colombia y Panamá también interpondrían sus respectivas protestas<sup>25</sup> hasta lograr el objetivo.

Las armas eran recolectadas y enviadas a Panamá, teniendo allí el consulado peruano una coordinación permanente para evitar una interceptación chilena. De esta manera, inicialmente fueron embarcados en los transportes peruanos Talismán y Chalaco,<sup>26</sup> cambiándose luego a transportes privados. Algunos de los cargamentos eran: 3.000 rifles y 200,000 cápsulas (remitidos por el comisionado José Francisco Canevaro en el vapor *Crescent City*); 5,000 fusiles Remington (prometidos por Costa Rica, tras un acuerdo con la legación peruana en San José), ametralladoras y torpedos Hubble, Hardy, Hereschoff (encomendados por la Casa comercial W. R. Grace; las primeras fueron encargadas por el coronel Enrique Lara y contratadas con la *United States Torpedo Company*) (Yábar; Carbajal).<sup>27</sup> En todo este proceso de compra y envío fue clave la participación de la Casa comercial Grace para evitar el decomiso de las armas por parte del gobierno panameño, pues indicaba al momento del registro en las aduanas que sus bienes eran parte de un negocio privado y no de propiedad del Perú, sorteando de esta forma los controles.

Con el paso del tiempo, este movimiento bélico exigía una rigurosa coordinación entre Tracy y las demás legaciones en América y Europa para evitar

<sup>25</sup> Oficio de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 31 de julio de 1879. Oficios de la legación del Perú en Estados Unidos a la Secretaría de Estado en los Estados Unidos. Nueva York, 21 de julio, 22 de agosto de 1879. ACMREP, CC 647.

<sup>26</sup> Oficio de la legación del Perú en Estados Unidos al consulado general del Perú en Panamá. Nueva York, 30 de mayo y 9 de julio de 1879. ACMREP, CC 647.

<sup>27</sup> El presidente de la *United States Torpedo Company*, Mr. Snyder, realizó las primeras pruebas en Lima el 15 de setiembre en presencia de unos oficiales peritos de la marina peruana. El resultado evidenció la necesidad de nuevos ensayos para determinar la velocidad y distancia, pero el representante de la compañía expresó que el torpedo no tenía el suficiente gas para recorrer esa distancia. Oficios de la legación del Perú en Estados Unidos al consulado general del Perú en Panamá. Nueva York, 9 de junio y 1 de agosto de 1879. Oficios de la legación del Perú en Estados Unidos a la legación del Perú en América Central. Nueva York, 9, 18 y 31 de julio de 1879. Oficios 11 y 46 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 9 de junio y 9 de octubre de 1879. ACMREP, CC 109, CC 647. Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministerio de Guerra y Marina. Callao, 13 de setiembre de 1879. Oficio del Ministerio de Guerra y Marina. Callao, 22 de setiembre de 1879. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000596.

que se filtrase información de embarques a los agentes chilenos y la prensa. Esta precaución fue fundamental luego de que el *Nueva York Nautical Gazette* publicase la noticia de la llegada de un torpedo chileno desde Chester, Inglaterra, pero luego se comprobó de que en realidad era para el Perú y por este error Tracy estuvo a punto de pedir su decomiso a la Secretaría de Estado.<sup>28</sup> Por eso, para próximas ocasiones, le pidió a la Cancillería que mínimamente debía enviarse un telegrama alertándole de estas compras y debía promoverse una fluida comunicación entre las misiones diplomáticas. También solicitó que se revisaran con detenimiento los artículos de ferretería y maquinaria que pasaran por el Callao, ya que podrían tratarse cargamentos chilenos camuflados como otro tipo de mercadería. Este control era necesario ante la posible llegada a Nueva York de 15 torpedos chilenos, por lo que procedería a denunciarlo ante las autoridades norteamericanas.<sup>29</sup>

Las naves blindadas también fueron objeto de búsqueda por parte de Tracy, sobre todo tras la pérdida del monitor peruano Huáscar en octubre de 1879. Este fue un objetivo prioritario desde el inicio de la guerra y se hicieron diversas gestiones en Estados Unidos y Europa. No obstante, para hacer efectiva la compra debía contarse con el apoyo de algún gobierno que aceptase actuar como intermediario o de un empresario que aceptara sacar sin complicaciones la nave a su destino.<sup>30</sup> El comisionado para esta misión en Estados Unidos fue Germán Astete, quien dio cuenta de que el buque Stevens Battery, la principal nave que se había identificado en Estados Unidos, no podía salir armado de su dique y que tendrían que traerlo al Callao para blindarlo y montar allí sus cañones.<sup>31</sup> Hacer todo eso era costosísimo y más bien con ese monto podría construirse un mejor blindado en Inglaterra; esta fue la razón por la que se descartó esta opción y fue

---

<sup>28</sup> Oficio 45 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 19 de setiembre de 1879. ACMREP, CC 109.

<sup>29</sup> Oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 28 de junio y 12 de agosto de 1879. Oficio 4 de la legación del Perú en Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 15 de mayo de 1879. ACMREP, CC 109, CC 126, CC 139.

<sup>30</sup> Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Washington, 2 de enero de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000796. Oficio 16 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Marina. Lima, 4 de febrero de 1880. Archivo del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. En adelante, ACEHMP, sobre 26, caja 1. 1880.

<sup>31</sup> Oficio de la Secretaría de Marina al capitán de fragata Luis Germán Astete, jefe comisionado en los Estados Unidos. Lima, 21 de enero de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000596.

ratificada por el gobierno de Piérola en 1880. Aunque tiempo después Tracy retomó este asunto y junto a otro agente denominado W.O. insistieron en adquirirlo porque estaba en subasta en setiembre de 1880 en New Jersey por 500,000 libras esterlinas.<sup>32</sup> Fue vendido al comerciante William E Laimbeer con todo su material, utensilios, maderas y frenos.

### **3.2 El trabajo del comisionado José de los Reyes y la búsqueda de torpedos (1880)**

Tras el golpe de Estado de Piérola, la provisión de armas se mantuvo como un objetivo de la política exterior. Por ello, el 21 de enero se nombró a José J. de los Reyes como comisionado en Washington con el fin de comprar artículos de guerra y reemplazar el parque de fusiles Chassepott por 7,000 fusiles Remington.<sup>33</sup> Por este motivo, se le pidió a Tracy apoyarlo porque haría un pedido adicional de 500,000 cebas de percusión para cartuchos metálicos de rifle Remington. También lo debía ayudar a contactar con Toribio Sanz, jefe de la legación peruana en Francia, para que entregase a Reyes 86,000 libras esterlinas y así adquiriese 15,000 rifles, 8000,000 tiros y 7,000 baterías. Sin embargo, Sanz no respondió a tiempo y la demanda de esos mismos artículos por parte de Japón y China se encareció; por lo que se solicitaron 8,000 libras esterlinas adicionales.<sup>34</sup>

En abril, la Secretaría de Guerra actualizó el pedido de armas que debía adquirirse en Estados Unidos: 4,000 rifles Peabody Martini; 1,000 carabinas Peabody Martini; dos millones quinientos mil tiros y 7,000 baterías de rifles Remington.<sup>35</sup> En todo ese tiempo la Casa Grace continuó siendo el agente

<sup>32</sup> Carta de Nicolás de Piérola a Toribio Sanz. Lima, 29 de abril de 1880. Carta de W. O. a Nicolás de Piérola. París, 1 de agosto de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000857, 5000000963.

<sup>33</sup> Decretos de la Secretaría de Guerra. Lima, 18 y 21 de enero de 1880. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en los Estados Unidos. Lima, 21 de enero de 1880. Oficio 3 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Guerra. Nueva York, 28 de febrero de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000596, 5000000796, 5000000927. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a la legación del Perú en Francia. Nueva York, 24 de febrero de 1880. ACMREP, CC 647.

<sup>34</sup> Oficios 2 y 3 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Guerra. Nueva York, 28 de febrero y 28 de febrero de 1880. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en los Estados Unidos. Lima, 21 de enero, 4 de marzo de 1880. Oficio del comisionado José de los Reyes a la Secretaría de Guerra. Nueva York, 20 de marzo de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000596, 5000000599, 5000000796. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a la legación del Perú en Francia. Nueva York, 24 de febrero de 1880. ACMREP, CC 647.

<sup>35</sup> Oficio de la Oficina de Asuntos Reservados a Henry Ehrman. Lima, 12 de febrero de 1880. Oficio de la Subsecretaría de Guerra al comisionado José de los Reyes. Lima, 4 de abril de 1880. Decreto

intermediario en las diversas gestiones encargadas por el gobierno peruano: entregó en febrero fondos al comisionado Henry Ehrman en Panamá, hizo giros para el cónsul en Panamá Federico Larrañaga por 892 libras esterlinas en marzo y otro para Jorge Burt por 1.000 pesos tras la remisión de armas a Chimbote en agosto; además, efectuó el envío de tres ametralladoras Garneurt de un total de 25, con sus respectivas cureñas y matrices en junio. Todo esto se haría con la mayor reserva para esquivar el espionaje chileno tras el descubrimiento que hizo de tres ametralladoras en la Compañía de Vapores.<sup>36</sup>

En junio, Reyes confirmó que recibió 6,000 libras esterlinas de Europa, teniendo a disposición un total de 26,000 libras esterlinas para hacer las compras. Completó el envío de baterías para fusiles Remington desde Boston y remitió al cónsul Larrañaga en Panamá 4,000 rifles Peabody Martini y 800,000 tiros. Sin embargo, de un momento a otro todas las compras se paralizaron debido a la derrota del ejército aliado en Tacna y ya no había más fondos disponibles en Francia.<sup>37</sup> Para hacer frente a esta insolvencia y procurar más armas para defender a Lima de una nueva campaña militar, otros agentes en Washington como el denominado W. O. trataron de conseguir más recursos en Europa, pero fue en vano. Trató sin éxito de acceder un empréstito de 40,000 libras esterlinas en Europa para adquirir fusiles Peabody Martini con la ayuda de Miguel Grace, Mr Herring y Schon; y hasta evaluó firmar en octubre un contrato para embarcar armas de Panamá a Paita, sin fianza. Posteriormente, W. O. marchó a Europa para obtener fondos para la construcción de una lancha con

---

79 de la Oficina de Asuntos Reservados. Lima, 6 de abril de 1880. Telegrama de Nicolás de Piérola a la legación del Perú en los Estados Unidos. Panamá, 8 de abril de 1880. Oficios reservados 11 y 17 de la legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Guerra. Nueva York, 29 de abril y 9 de agosto de 1880. Carta de Grace Brothers a la Secretaría de Guerra. Lima, 4 de mayo y 10 de junio de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000601, 5000000602, 5000000603, 5000000796, 5000000873, 5000000963.

<sup>36</sup> Oficio de la Casa Grace Brothers a la Secretaría de Guerra. Lima, 15 de julio de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000601.

<sup>37</sup> Carta de José de los Reyes a Nicolás de Piérola. Nueva York, 23 de junio de 1880. Carta de José Carlos Tracy a Nicolás de Piérola. Nueva York, 9 de setiembre de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000856. Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos a la legación del Perú en Francia. Nueva York, 13 de agosto de 1880. ACMREP, CC 647.



torpedos modelo Harvey y un bote submarino. Fracasó y retornó a Washington en noviembre.<sup>38</sup>

Además de las compras para el ejército, el gobierno pierolista intentó destruir a la flota chilena y contrató los servicios de tres proveedores extranjeros de torpedos que no tuvieron los resultados esperados. La primera estuvo a cargo de la United States Torpedo Company para entregar cinco torpedos Hubble y Hardy con dos lanchas a vapor. Se le pagaría 100,000 libras esterlinas por el hundimiento de cada blindado chileno y 20,000 libras esterlinas por transporte y tendría 100 días para trasladarse al Callao.<sup>39</sup> Otro contrato fue suscrito en julio entre el capitán estadounidense Juan Nash y la Secretaría de Fomento, a quien se le pagaría 100,000 libras esterlinas por la destrucción del Blanco Encalada o el Cochrane; 30,000 libras esterlinas por el Huáscar y 20,000 libras esterlinas por la O'Higgins, Angamos, Amazonas y Pilcomayo. Otro contratista fue Josiah Harris, quien emplearía 11 torpedos con dirección a la isla San Lorenzo: 10 automáticos y uno eléctrico, y debía hacerle un adelanto de pago con la Casa Grace de hasta 40,000 libras esterlinas si lograba el objetivo.<sup>40</sup> Ninguno tuvo éxito y quien más bien lo conseguiría fue el ingeniero peruano Manuel Cuadros con sus propios dispositivos al hacer estallar las naves chilenas Loa y Covadonga en 1880.

Por otra parte, para sopesar los riesgos de transportar armas por Panamá y evitar la interceptación chilena, la Cancillería le pidió a Tracy evaluar las ventajas de una posible ruta alternativa por la vía Nueva York-California. Tras un proceso

---

<sup>38</sup> Cartas de W. O. a Nicolás de Piérola. Panamá, 11 de abril de 1880; Londres, 15 de julio de 1880. Nueva York, 31 de agosto, 30 de setiembre, 9, 11 y 16 de octubre de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000856, 5000000859, 5000000862.

<sup>39</sup> Contrato entre el gobierno peruano y F. H. Snyder, presidente de la United States Torpedo Company. Lima, 31 de enero de 1880. Oficios de la Oficina de Asuntos Reservados a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 18 de febrero de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000941, 5000000963.

<sup>40</sup> Contrato entre el gobierno peruano y F. H. Snyder, presidente de la United States Torpedo Company. Lima, 31 de enero de 1880. Cartas de Nicolás de Piérola a la Casa Grace Brothers. Lima, 21 y 23 de julio de 1880. Decreto de la Oficina de Asuntos Reservados. Lima, 22 de julio de 1880. Oficio a la Casa Grace Brothers. Lima, 23 de julio de 1880. Oficio 90 de la Oficina de Asuntos Reservados. Lima, 24 de abril de 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000601, 5000000634, 5000000941, 5000000963.

de evaluación, Tracy indicó que no había mayores diferencias entre Panamá y California, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Tabla 2.**

Comparación de las rutas de Panamá y San Francisco como puertos para el embarque de armas

Indicador	Nueva York-San Francisco	Nueva York-Panamá
<b>Seguridad del embarque</b>	El tiempo empleado total era de 45 días: 20 días por ferrocarril de Nueva York a San Francisco, 5 días para trasbordar el cargamento al buque y 20 días de San Francisco al Callao.	La vigilancia de los agentes chilenos era la misma en California y Panamá. Aunque Nueva York tenía más importancia que San Francisco y su movimiento comercial permitía eludir el control chileno.
<b>Economía</b>	El flete por San Francisco debía incluir el pago a los operarios de los puertos para alertar la presencia de agentes chilenos.	El flete de Nueva York a Panamá era más barato que el flete ferroviario de Nueva York a San Francisco.

**Fuente:** Elaboración propia. Basado en: BNP, Archivo Piérola, 1880, sobre 5000000598.

#### 4. La crisis y el ocaso: las gestiones de Ignacio García y Ladislao Cabrera (1880-1881)

Tras los adversos resultados militares en Tacna, Piérola nombró el 19 de agosto de 1880 a Ramón Ignacio García como nuevo jefe de la legación en reemplazo de Tracy, quien en una de sus últimas comunicaciones saludó el ahínco del cónsul Federico de la Fuente y Subivat en California por su reporte para embargar los embarques de salitre. La Cancillería le pidió a García sujetarse a las instrucciones brindadas a Tracy en 1879.<sup>41</sup> Sin embargo, con el paso del tiempo se comprobaría que este cambio resultó contraproducente, pues García no tuvo una buena relación con el secretario Evarts y no sabía el idioma inglés, por lo que estaba obligado a utilizar un intérprete en sus entrevistas en la Secretaría de Estado y el *Foreign Trade* y era complicado tratar asuntos reservados.<sup>42</sup>

Tras el fracaso de la mediación norteamericana en Arica, García renunció

<sup>41</sup> Carta de Nicolás de Piérola a Ignacio García. Lima, 7 de abril de 1880. Carta personal de Adolfo Llanos a Nicolás de Piérola. Nueva York, 19 de julio 1880. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000856, 5000000963. Oficios de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la legación del Perú en Estados Unidos. Lima, 27 de agosto y 30 de octubre de 1880. Oficio de legación del Perú en los Estados Unidos a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos. Nueva York, 24 de setiembre de 1880. de 1880. ACMREP, CC 143, CC 647.

<sup>42</sup> Carta de Ignacio García a Nicolás de Piérola. Nueva York, 9 de noviembre de 1880. Carta de anónimo a Nicolás de Piérola. Nueva York, 19 de febrero de 1881. BNP, Archivo Piérola, sobre 5000000856.

en diciembre, pero se encargó de cobrar por adelantado a la casa Grace tres meses de sueldo porque alegó que no tenía recursos para sobrevivir, su pedido fue acogido por la legación en Francia y su boleto de retorno al Perú fue pagado por un valor de 700 libras esterlinas.<sup>43</sup> Con la crisis, la legación chilena tomó la iniciativa, apoyada en los ingresos provenientes de las aduanas de Tarapacá y prácticamente monopolizó y aisló a los trabajos de la legación peruana. Antes de regresar, García conferenció con el secretario Evarts para interpusiera una nueva mediación, pero no lo consiguió. La renuncia de García fue muy criticada porque esa conducta expuso su «manifiesta pereza y poquedad de espíritu».<sup>44</sup>

Tras su salida, Piérola empezó a coordinar con el diplomático boliviano Ladislao Cabrera, quien arribó a Nueva York el 3 de noviembre de 1880 e inició una serie de gestiones para crear una empresa que estaría a cargo de la explotación del salitre y el guano buscando capitalistas norteamericanos. Pensó en usar las redes de la Secretaría de Estado como nexo para obtener fondos y así pagar las indemnizaciones de guerra a Chile, por lo que esperaba instrucciones de los presidentes Piérola y Narciso Campero, sabiendo que Europa no se inmiscuiría en los asuntos americanos por la doctrina Monroe<sup>45</sup> (Siles 1984). Sin embargo, esta propuesta fue desechada por Evarts, pero aun así Cabrera mantuvo coordinaciones con los pierolistas Antonio Arenas en Lima y Evaristo Gómez Sánchez en Buenos Aires, intentado acceder a círculos financieros de Europa,<sup>46</sup> pero necesitaba mayores precisiones en las órdenes que esperaba recibir de Piérola, cuya inacción lo inquietaba.

Aunque, en realidad, ya no había nada que hacer para revertir esta

<sup>43</sup> Oficio de la legación del Perú en los Estados Unidos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nueva York, 19 de febrero de 1881. ACMREP, CC 145. Carta de Pío Echenique a Nicolás de Piérola. Nueva York, 19 de abril de 1881. Carta de Toribio Sanz a Nicolás de Piérola. París, 15 de mayo de 1881. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000856, 5000000857.

<sup>44</sup> Carta de Ignacio García a Nicolás de Piérola. Nueva York, 11 de marzo de 1881. Carta de F. G. Cazeneuve a Nicolás de Piérola. Nueva York, 9 de agosto de 1881. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000764, 5000000856.

<sup>45</sup> Ladislao Cabrera fue un político boliviano que estuvo presente en la batalla de Calama en los inicios de la guerra del Pacífico (marzo de 1879) y el 3 de noviembre había arribado a Nueva York. Carta de Federico Larrañaga a Nicolás de Piérola. Panamá, 10 de mayo de 1881. Carta de Alberto Falcón a Nicolás de Piérola. Nueva York, 20 de mayo de 1881. Cartas de Ladislao Cabrera a Nicolás de Piérola. Washington, 18 y 28 de febrero de 1881. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000764, 5000000856, 5000000944.

<sup>46</sup> Cartas de Ladislao Cabrera a Narciso Campero. Nueva York, 10 de marzo, 10 de junio de 1881. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000764, 5000000798.

situación porque tras la caída de Lima en manos del ejército chileno (enero de 1881), el Perú atravesaba por una grave crisis política y de anarquía que terminó enfrentando a dos presidentes paralelos: Piérola y Francisco García Calderón.<sup>47</sup> Más adelante, Cabrera estrechó lazos con Juan Federico Elmore, nuevo agente diplomático en Washington y representante del gobierno de García Calderón. El rol de las legaciones en medio de la pugna de los caudillos peruanos sería fundamental y la establecida en Estados Unidos sería vital para decidir el triunfo de uno de los regímenes, al impulsar con el nuevo gobierno del presidente James Garfield una mediación más favorable con el Perú y que evitaba la amputación de Tarapacá (Guerra; Ballón; Abanto *Encarando el desastre*).

## 5. Conclusiones

Como parte del despliegue diplomático frente a la guerra, el Perú estableció diversos objetivos en América y Europa a nivel económico y militar. En el caso de Estados Unidos, la legación encabezada por José Carlos Tracy se encargó de difundir una buena imagen del Perú para generar una favorable corriente de opinión pública, como parte de sus acciones de diplomacia pública, principalmente en la prensa. De igual forma, se enfatizó el trabajo para conseguir armas y blindados que se requerían para las campañas militares. En ambos casos, la legación cumplió con efectividad los encargos de la Cancillería; sin embargo, la falta de fondos y la crisis económica ocasionada por la pérdida de Tarapacá en 1879 y la caída de Lima en 1881 influyeron en la disminución de sus actividades. Esta situación se reafirmó con la renuncia del diplomático peruano Ignacio García, quien no pudo sostenerse por mucho tiempo en Washington y marcó el repliegue de la legación. En todo este escenario, Estados Unidos fue flexible con su neutralidad con los países beligerantes autorizando la salida de armas de su territorio y el saliente gobierno del presidente Hayes no se comprometió en ofrecer una mediación para detener la guerra, sino hasta cuando se complicó la situación para los países aliados en la segunda mitad de 1880. Esta actitud cambió con la llegada del presidente James Garfield y sobre todo con el secretario de Estado Blaine en 1881, logrando ejercer una intervención diplomática más

---

<sup>47</sup> Cartas de Ladislao Cabrera a Nicolás de Piérola y Narciso Campero. Nueva York, 20 de junio y 9 de agosto de 1881. BNP, Archivo Piérola, sobres 5000000798, 5000000856.

decidida como potencia regional.

De esta manera, se abre el camino para que nuevas investigaciones de carácter comparativo que cotejen y contrasten el trabajo de las legaciones peruanas en Washington y su relación con la Secretaría de Estado, teniendo en cuenta sus resultados frente a las legaciones chilenas; diferenciándose a partir de los fondos que manejaban estas, producto de los ingresos provenientes de Tarapacá y logran reforzar sus acciones diplomáticas. Otro eje de estudio es conocer el papel que cumplieron en la guerra las legaciones norteamericanas en Lima, La Paz y Santiago, y su participación en el proceso de mediación, en el marco de la doctrina Monroe para determinar cuáles eran sus objetivos económicos y políticos. También llama la atención la ausencia de una legación boliviana para realizar trabajos junto a la legación peruana como aliados. Recién en 1880 arribaría su agente Ladislao Cabrera. Casos excepcionales de coordinación entre las legaciones aliadas en el exterior ocurrió en Argentina en 1879 (Trillo 2022) y Estados Unidos en 1882. Finalmente, a pesar de que la doctrina Monroe proyectaba una mayor acción de Estados Unidos en la región, para 1879 y 1880 no hubo una mayor intervención del gobierno de Hayes. Esto cambiaría en 1881 con la llegada del secretario James Blaine, quien deseaba contrarrestar la influencia europea. Los intereses de Estados Unidos se alinearán con el plan financiero de la Sociedad de Crédito Industrial de Francia para apoyar al naciente gobierno García Calderón al proponerse la cesión del puerto de Chimbote como base naval y la administración del salitre de Tarapacá. ◇

## **Obras Citadas**

### **Fuentes**

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Correspondencia de la legación del Perú en Estados Unidos. Años 1879-1881.

Archivo del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú

Correspondencia del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1879.

Biblioteca Nacional del Perú

Archivo Piérola. Correspondencia con el presidente Nicolás de Piérola. Años 1879-1881.

## Referencias bibliográficas

- Abanto, Julio. «Aportes para el estudio de la historia de la diplomacia del Perú: la actuación de la legación del Perú en Estados Unidos en la guerra del Pacífico (1879-1884)». *Revista Nueva Corónica*, n.º 4, 2014, 133-150.
- «Armas, alianzas y fondos para la guerra. La diplomacia peruana durante la guerra del Pacífico (1879)». *Historia Caribe*, vol. 18, n.º 42, 2023, 141-169.
- *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2012.
- Ballón, José. *Blaine y Martí en la dialéctica de la Guerra con Chile*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú. Tomo IX*. Lima: El Comercio, 2014.
- Bruce, Ronald. *La política exterior del Perú*. Lima, Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 1999.
- Carbajal, Melitón. *Historia marítima del Perú. La República 1879 a 1883*. Tomo XI, volumen 2. Lima: Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú, 2006.
- Clayton, Lawrence. *Estados Unidos y el Perú. 1800-1995*. Lima: Centro de Estudios Internacionales, 1998.
- Duarte, Daniel. El papel de la diplomacia pública y la diplomacia cultural en el diálogo y la cooperación internacional: el caso mexicano. *Revista Mexicana de Política Exterior*, n.º 105, 2015, 155-167.
- Garibaldi, Rosa. *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla*. Lima: Fondo Editorial de la Fundación de la Academia diplomática del Perú, 2003.
- Ghotme, Rafat. La historia de las relaciones internacionales en Colombia. Una ojeada a la literatura sobre la fase republicana, 1820-1903. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 2, n.º 2, 2017, 33-62.
- Guerra, Margarita. *La ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de Francisco García Calderón*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991.
- Parodi, Daniel. *La laguna de los villanos: Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra con Chile (1881-1883)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Paz Soldán, Carlos. *Páginas diplomáticas del Perú*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1891.
- Quiroz, Alfonso. «Las actividades comerciales y financieras de la casa Grace y la Guerra del Pacífico. 1879-1890». *Histórica*, vol. VII, n.º 2, 1983, 214-254.
- Rodríguez, Fabiola. «Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es?». *Espacios Públicos*, vol. 18, n.º 43, 2015, 33-49.
- Rubilar, Mauricio. *La política exterior de Chile durante la guerra y postguerra*

- del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval.* Tesis para optar el título de doctor en Historia, Universidad de Valladolid, 2012.
- Siles, Juan. «La misión de Ladislao Cabrera en los Estados Unidos de América». *Historia y Cultura*, n.º 6, 1984, 49-62.
- Situ, Miguel. *La visibilización de la comunidad china en el norte del Perú (1851-1876)*. Tesis de magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020.
- Soberón, Luis. «Las operaciones del capital extranjero en el contexto de su desarrollo global: el caso de W. R. Grace y Co.». *Debates en Sociología*, n.º 1, 1977, 83-108.
- Sobrevilla, Natalia. «Entre el Contrato Gibbs y el contrato Grace: la participación británica en la economía peruana (1842-1890)». *Histórica*, XXVII, n.º 2, 2003, 383-414.
- Trillo, Gerardo. *Política exterior y diplomacia. Las legaciones peruanas en Argentina durante la Guerra del Pacífico: 1879-1883*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2022.
- Toledo, Itzel y Fabián Herrera. *Curso de Diplomacia pública y cultural del México posrevolucionario*. Ciudad de México, 2023.
- U. S. Department of State (2023). *Biographies of the Secretaries of State*. En: <https://history.state.gov/departmenthistory/people/secretaries>
- Yábar, Francisco. *Las fuerzas sutiles y la defensa de costa durante la Guerra del Pacífico*. Lima: Marina de Guerra del Perú, 2001.